

De este Juzgado que haga las corresponden-  
dientey advertencias a los de Ciudad, p.<sup>o</sup>  
J. Diazam. asistido a la Plaza y a las fun-

ciones de Toledo a q. concurren esta Corp.<sup>on</sup>

segun la misma tiene oficiado

Med.<sup>o</sup> de barrio

se nombra 2.<sup>o</sup>

Vicario de Oficio del Excmo. R. Co.

venador Militar y Politico de esta Plaza

sta. de y tres del actual, noticiando ha-

ya nombrado para segundo Medico de

barrio de esta Ciudad, a peticion de los

primeros Respectivos, a D. Juan Pagan p.<sup>o</sup>

el segundo Justo, a D. Pedro Fernandez

el cuarto, a D. Bernardo Penafiel

p.<sup>o</sup> al quinto, y p.<sup>o</sup> el sexto a D. Fructo-

sal Fernandez. El Ayuntamiento to quedo

inteligenciado

Y.

Vicario de Oficio del Excmo. R. Co.<sup>on</sup>

se conueno de este  
encargo al deffer  
guarant.

Mat. de Marina de este Apostadero sta.

tas del actual, por el que pide se expo-

nere a D. Manuel Lopez Moreno del en-

cargo de Medico de barrio p.<sup>o</sup> que se le

ha nombrado p.<sup>o</sup> la M. Chancilleria

de Granada, mediante el fueso que

